

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Autorización y Registro de Entidades
C/ Edison 4
28006 Madrid

En Roquetas de Mar, a 14 de enero de 2020

Estimados señores,

Por la presente, y al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del RD 1082/2012, ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo al compartimento ESFERA I / GESTION INTERNACIONAL, perteneciente al fondo de inversión por compartimentos ESFERA I, FI (nº 5206).

Debido a la disminución de patrimonio acaecido en los últimos meses y al no haber podido alcanzar los objetivos comerciales del compartimento, ESFERA CAPITAL GESTION SGIIC, S.A.U., en unión con SANTANDER SECURITIES SERVICES, S. A., en su calidad de Sociedad Gestora y Entidad Depositaria respectivamente del fondo de referencia, han acordado con fecha 14 de enero de 2020 la disolución y liquidación del compartimento ESFERA I / GESTION INTERNACIONAL, perteneciente al citado fondo, quedando por tanto abierto el periodo de liquidación y suspendido el derecho de suscripción y reembolso de participaciones de dicho compartimento.

Sin otro particular, les saluda atentamente

D. JOSÉ ANTONIO ANDRÉS RUIZ



esfera capital
Gestión SGIIC, S.A.U.
C.I.F. A04826863
c/ Velázquez, 50 - 1º A
28001 - Madrid - Tel. 91 825 53 33
www.esferacapital.es

ESFERA CAPITAL GESTIÓN SGIIC, S.A.U.
(Sociedad Gestora)